

**“AVANZAMOS PARA TI”**

**008937**

Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
03 de julio del 2024

Señora:

**Judith Valdez**

Directora Ejecutiva

Fondo Nacional para el Medio Ambiente  
y Recursos Naturales (FONDOMARENA)

Su Despacho. -

Distinguida Señora Valdez:

Al saludarle cortésmente, damos respuesta a la comunicación no. FM-no.79-2024, de fecha 07 de mayo del 2024, en la que nos remite evidencia de la implementación de la escala salarial del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (FONDOMARENA), aprobada mediante comunicación no. 0009409, remitida por este Ministerio en fecha 06 de abril del 2021.

Luego de revisar y validar la nómina de la institución, este Ministerio certifica que en ese organismo se ha implementado la escala salarial aprobada en un 95.7%, cumpliendo con la parametrización establecida para fines de completar la puntuación del subindicador Escala Salarial Aprobada en SISMAP.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios, con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

**Lic. Darío Castillo Lugo**

Ministro de Administración Pública

DCL/DDR/DDCSI/IKMS/ymm